

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO: *En la Ciudad de Bolívar, a quince días del mes de Enero del dos mil dos, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, los Concejales Sres.: DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, LETICIA; MARTIN, GLADYS; OGUIZA, MARIO RUBEN; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; RIVAS, ALBERTO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO. -----*

Ausentes los Concejales PALACIOS, RUBEN ARTURO; (UCR), reemplazado por la Concejal OTANO, CELIA (UCR) y GONZALEZ, JORGE (PJ), reemplazado por la Concejal; PORCARO, ROSITA BEATRIZ (PJ). -----

Se encuentran asimismo, los MAYORES CONTRIBUYENTES, Sres.: AHETS ETCHEVERRY, LUIS; BARRIO, CARLOS; BRES, YORI; CAMPOS, EMILIO; COGLEY, NILDA; BURGOS, EMILS; LARDIZABAL, JOSE; MORONI, RAUL; NAVARIDAS, MIRTA; ORTIZ, CARLOS; PEPE, CARLOS; SANCHEZ, MANUEL; SANCHEZ, MARTA OFELIA; SOSA, LILIANA; SOSA, RAUL; y TAMBORENEA, RUBEN. -----

Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo Dra. MARIA INES LONGOBARDI, actuando como Secretario el SR. SEBASTIAN A. REYNOSO y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. –

Siendo las 21.50 horas, la Sra. Presidente invita a un Mayor Contribuyente de cada Bloque a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Asamblea. Así lo hacen la Sra. NAVARIDAS (PJ) y los Sres. MORONI (FREPASO) y SOSA, RAUL (UCR). -----

A continuación se da lectura por Secretaría a las solicitudes de Licencia de los Concejales Sres. GONZALEZ (PJ) y PALACIOS (UCR), las cuales son aprobadas por Unanimidad. ----- Luego, la Sra. Presidente, toma el Juramento de práctica a las Concejales, Sras. OTANO, CELIA (UCR) y PORCARO, ROSITA BEATRIZ (PJ). Ambas lo hacen por “Dios, la Patria y estos Santos Evangelios” ante el aplauso del público presente. -----

*La Sra. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “**EXP.Nº 4703/01:(DE): Ordenanza Preparatoria, modificando el Artículo 60º) de la Ordenanza Impositiva vigente, creando la Tasa por Servicios Especiales Universitaria. -----***

Tras darse lectura a la Ordenanza Preparatoria por Secretaría, el Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sra. Presidenta, nuestra posición, referida al arancelamiento del CRUB es un tema universitario que tenemos en Bolívar, ya ha sido planteado en la Sesión de Concejales anterior, es la oposición al arancelamiento universitario. Nosotros en el día de la fecha hemos presentado un presupuesto, alternativo, de financiamiento al sistema de educación universitaria, con la idea de proponer a los Concejales y a los Mayores Contribuyentes, si bien no es posible tratarlo en el día de la fecha, la consideración de estudiarlo como alternativa viable, posible generadora de fondos, y evitar lo que nosotros consideramos un aspecto fundamental que es la inconstitucionalidad del arancelamiento y a su vez, la realidad de demostrar como podemos financiar el CRUB. Nosotros, dentro del despacho, planteamos en los vistos y considerandos varios ejes que tienen que ver con la inconstitucionalidad, con el pensamiento ideológico y político que significa ser cómplice del modelo neoliberal en cuanto a la privatización del estudio universitario, en este caso que nos toca discutir en Bolívar, y creemos que debemos pensar por lo que consideramos es la Carta Magna de los argentinos, que es la Constitución Nacional, que establece en su Artículo 14º), lo siguiente: “Todos los habitantes de la Nación, gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, de peticionar a las autoridades, entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de usar y disponer de su propiedad, de asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender.” A su vez esto está refrendado por varios pactos que tienen carácter constitucional. Por el Pacto de San José de Costa Rica en su artículo 12 que establece en una parte que “Toda persona tiene derecho a su educación, la que debe estar inspirada en los principios de Libertad, Moralidad y Solidaridad humanas.” Asimismo tiene el derecho de que en esta educación se lo capacite para lograr una digna subsistencia, el mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad. El

derecho a la Educación comprende el de la igualdad de oportunidades en todos los casos. Es aquí donde debemos establecer el debate de si lo arancelamos y qué significado tiene en la educación. Es aquí donde nos centramos en la historia de los partidos políticos, en la historia de Argentina y nos centramos en la bandera importante que fue la Reforma Universitaria en 1918, en el gobierno de Hipólito Yrigoyen, quien estableció la gratuidad, quien impuso de manera importante y fundamental, algo que tal vez acá poco hemos tenido en cuenta, que es también la discusión de los estudiantes en este tema central. La Reforma Universitaria lo que permite en el año 18 es que los estudiantes no sólo discutan desde sus carreras sino que participen del gobierno de la Universidad. Creemos que este debate debiera hacerse con la totalidad de los integrantes del CRUB y no sólo con algunos. Aquí es donde se crea y aparece en forma fundacional lo que sería y es hoy Franja Morada, y la importancia de lo que fue la creación de la Fundación Universitaria Argentina y el contenido social que mantuvo. Como también debemos recordar lo que significó años después la transformación social del movimiento peronista a partir del año 45 y lo que fue las distintas visiones políticas que le fue dando el peronismo en el campo de lo social a la Universidad y muy marcadamente en lo que fue el gobierno del año 73 a partir de Héctor Cámpora, donde se planteaban las universidades obreras como equidad para poder acceder a la capacidad de estudiar y generar un pensamiento nacional, un pensamiento con alternativas de construcción, que cada vez este modelo neoliberal ha avanzado, nos ha despojado de nuestras posibilidades. Hoy la realidad, creemos que los chicos que están estudiando en los Centros Universitarios Regionales, son aquellos que ya están excluidos hace más de 10 años, por este modelo neoliberal, que no les permite tener la posibilidad económica de estudiar en los Centros Urbanos importantes, la distinta gama de carreras que se exhibe. Entonces el arancelamiento pone nuevamente un sentido de exclusión, de no poder generar la igualdad ante la adversidad de la crisis sociales que vive hoy Argentina y en la que estamos inmersos. Y vuelvo al proyecto nuestro, y vuelvo a decir que tenemos aquí presentado, que hoy se va a dar lectura, a la propuesta de financiamiento. Porque entendemos que los profesores se llevan el cheque y entendemos la necesidad de solventar la institución universitaria. Nosotros no presentamos este proyecto con anterioridad por dos motivos, uno porque fue necesario tener mucha información, que fue requerida a la Secretaría de Hacienda, y que hasta incluso el día de hoy hemos terminado de acceder a información importante para que pudiéramos elaborar este proyecto, por lo cual no nos permitió presentarlo con anterioridad y además porque, como Uds. pueden ver, en nuestra bancada somos un Concejal, más aquellas personas que al finalizar voy a agradecer, contribuyen a la posibilidad de trabajar en un pensamiento diferente y alternativo, a lo que sería el arancelamiento. Tenemos acá entonces, dos ejes: el eje del financiamiento y el eje del pensamiento. El Estado liberal, altamente reflejado en la última década menemista, implementó la visión del libre mercado y con esto llegó a niveles de sostener que la educación privada es igual que la pública. Llegó a sostener, y es lo que hoy se está sosteniendo, que se puede arancelar y ser eficientes, que se puede arancelar y tener calidad educativa. No hay calidad educativa, si no hay igualdad en las condiciones para que los seres humanos puedan acceder al estudio. En esta condición queda demostrado este avance del neoliberalismo en dos leyes fundamentales que fueron la Ley 24429, que faculta al Poder Ejecutivo Nacional a transferir a las provincias, a partir de Enero de 1992, los servicios educativos en forma directa a las provincias, y este es otro avance, el que hoy vamos a tener que discutir, que es transferir la educación pública a las Municipalidades. O sea que el estado neoliberal avanza. También tuvimos la Ley 24195, llamada Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior, que permitió a las empresas que aportan a la investigación, al estudio y al desarrollo participar en la discusión de la formación universitaria desplazando fundamentalmente al sector del estudiantado en esa proporción que ellos pueden discutir. Entonces volvemos a avanzar en este estado neoliberal. En definitiva el estado neoliberal nos ha llevado claramente a la situación que hoy vivimos los argentinos. Y contra qué lo contraponemos. Lo contraponemos con lo que creemos que no podemos permitir algo que parece insignificante, resolver problemas y arancelar el sistema universitario, porque estamos contribuyendo a este pensamiento, estamos siendo – o están porque no lo comparto – siendo cómplices de este pensamiento, si bien pueden compartirlo o no, pero en el accionar están siendo cómplices. Y debemos contraponerlo con la responsabilidad de que el Estado garantice en forma total la posibilidad de la equidad en la educación. Y así es como volvemos a nuestra Carta Magna, y creo que acá es claramente exponente la inconstitucionalidad de lo que los Concejales y los Mayores Contribuyentes estarían votando esta noche con el

arancelamiento, que se los voy a leer, que es el artículo 19º) de la Constitución Nacional. “Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consolide la Unidad Nacional respetando las particularidades provinciales y locales, que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades, y posibilidades, sin discriminación alguna y que garantice los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las Universidades Nacionales.” El otro punto es entonces que perdemos la posibilidad de seguir manteniendo lo que es el pensamiento crítico, lo que permite la educación que es formar y generar y como lo había dicho hoy, en lo que fue la Sesión, tan en boga en estos días donde se dice que ante la crisis lo que hay que tener son ideas. Entonces quiénes son los que van a tener ideas: aquellos que sólo pueden acceder por el libre mercado a la posibilidad del estudio. Contribuimos entonces en este país a la exclusión de los que ya de alguna manera están excluidos en determinados sectores. La única manera de garantizar una educación es través del Estado, que asuma su responsabilidad, y en este caso nos toca que el Estado Municipal debe seguir garantizando la Universidad, debe garantizar los fondos, debe garantizar la discusión democrática en el Centro Universitario y debemos mantener este sentido de equidad social. No hay proyecto de Universidad sin proyecto de país, la universidad no es una isla dentro de un proyecto de país. Por eso que este estado neoliberal y de mercado no avanzó solo como emblemáticamente Aerolíneas Argentinas y ya vemos los resultados, sino que avanza en lo que es fundamental, la herramienta del saber. Cuántas veces ha vivido el INTA el embate de los grupos económicos dedicados a lo agropecuario y cuántas veces hemos tenido que salir a defender su autonomía para el desarrollo y el bien común del país y no los intereses de determinados sectores. Creo que estos son los ejes centrales, creo que todos los Concejales deben expresarse, ya lo dije en la Sesión que tuvimos, que no sólo aquellos que somos presidentes de Bloques y los que participamos en la Comisión de Presupuesto, sino que todos los Concejales en este tema debían vertir opinión e indudablemente hoy también les atañe a los Mayores Contribuyentes. Y para finalizar, voy a explicar sintéticamente cómo financiamos, cuál es el carácter del financiamiento, cuál es el perfil de quienes tienen que aportar.” Concretamente, proponemos básicamente cuatro puntos. Tres y diría que los cuatro, están incluidos en las Ordenanzas Fiscal e Impositiva. Lo que hemos hecho son reformas que permitan aumentar la recaudación. El primero es que creamos un Rubro específico para Bancos e instituciones financieras, y aumentamos la tasa de contribución de los bancos. Creemos que este es uno de los perfiles que debemos exigirles en este gesto patriótico que está tan en boga decir, los bancos alguna vez tendrán también que ponerse, y hoy sufrimos las consecuencias, yo no porque no tengo cuentas en los bancos pero la sociedad argentina en su conjunto lo vive. Pero decíamos es la modificación de la tasa que nos permitiría recaudar de manera importante casi 50 mil pesos en el año en comparación con los cinco o seis mil pesos que se recaudan actualmente. Cómo hacemos esto: disponiéndoles una tasa importante, mensual, que todos estos puntos por supuesto deben estar acompañados con una clara política de recaudación que hasta hoy no ha existido. Una de las falencias de este DE, como hemos reconocido y como se puede reconocer en este momento que este DE es el que ha traído la Universidad, también tenemos que reconocer los problemas y la falta de dinamismo en algunas áreas del DE y la falta de política de recaudación es uno de los ejes centrales para que este municipio siga existiendo. Decíamos que los bancos que hoy pagaban alrededor de 1.500 pesos anuales, un banco 1.500 pesos anuales pagaban por concepto de tasa. Ridículo. Creemos que los bancos, y esta información me la alcanzaron hoy y sí están al día, y sería ridículo que con 1.500 pesos al año no estuvieran al día. La otra actividad a la que nos referimos son a las empresas de servicio, en su mayoría de capital extranjero: Telefónica, Telecom, CTI y algunos de capitales nacionales aliados con capitales extranjeros como Ferro Expreso Pampeano. Establecemos la suba de los Ingresos Brutos que era del 2%, y lo llevamos al 3%. Esto nos generaría una recaudación total de 90 mil pesos para el destino que tiene que ser, por supuesto, el financiamiento de la Universidad. El tercer punto son las actividades referidas a empresas multinacionales de comercialización directa comprendidas en la Ordenanza Fiscal, que la modificamos también, que de alguna manera no tenía un mecanismo de control eficiente. Quiénes son estas empresas y porqué no era eficiente. Porque tenemos pensado que el vendedor ambulante, aquel que puede pasar por Bolívar y vender algo, es aquel que le cobramos. Pero no le cobramos un solo peso a las más de 13 empresas multinacionales como AVON, etc., que facturan millones de pesos en el país y que no pagan, para que todos los comerciantes y

habitantes de Bolívar entiendan, no pagan absolutamente ni una tasa ni nada, porque comercializan en forma directa a domicilio. Entonces acá también creemos que el aporte tiene que estar dado, y está establecido en nuestro proyecto claramente, que la empresa es la que tiene que hacer el aporte, no aquel vendedor ambulante que hoy encuentra una salida económica sino la empresa. Démosle equidad al comercio que hoy no lo tiene, con este tipo de ordenanza. Con eso generaríamos nada menos que 45 mil pesos. En todo esto estamos haciendo una evaluación de un 70, un 80% de cobrabilidad, ni siquiera el 100%, lo cual estos sectores creemos que con una buena política de recaudación tienen que aportar el 100%.

Y el otro perfil diferenciado en lo que caracterizamos nosotros en nuestro proyecto, es en los profesionales. Establecemos en esta necesidad de un gesto patriótico, que aquellos que han tenido la posibilidad de acceder a un estudio gratuito, ya que supongo que más del 95% de los profesionales de Bolívar han estudiado en universidades públicas y gratuitas, y han tenido esa maravillosa posibilidad de ser profesionales y de ejercer, de que aporten también en forma directa a la universidad. No estamos hablando de otro sector, estamos hablando de un aporte directo que los concierne a ellos y que establecemos, y que estaba incluido como exención en la ordenanza Impositiva y Fiscal, los profesionales estaban exentos. Entonces pensamos que si estaban exentos tiene Base Imponible y creemos que entonces deben hacer una contribución a este esfuerzo, que todos los bolivarenses estamos haciendo en las tasas subsumidas para la universidad. Los fríos números como los vemos nosotros, evaluamos que con una correcta política de recaudación, que yo apuesto a que esta Secretaría de Hacienda está interesada en implementar y preocupada por realizar, generaría 245 mil pesos anuales. Establecemos, por charlas que hemos tenido, que la suma del aporte de los contribuyentes en este año, serían de 240 mil pesos en esas tasas subsumidas que tenemos. Estaríamos hablando de un total de 485 mil pesos. Estamos dando respuesta a lo que la semana pasada no pudimos dar, porque lo estábamos elaborando, concretamente al financiamiento, lo que consideramos la herramienta fundamental para financiar el CRUB. El otro tema, en definitiva, que estamos aportando y que creemos que sirva para la discusión de todos los Bloques para mejorarlo, pasemos al proyecto de arancelamiento. El proyecto de arancelamiento en los fríos números establece que hay para el 2002 la posibilidad de que cursen 600 alumnos, contando con un sistema de becas que se había establecido del 20% al 100% o del 100% al 10% y del 50% al 20%, lo que nos daría la posibilidad de 480 alumnos pagar la tasa universitaria. Si el 80% de estos alumnos pagaran la tasa universitaria estaríamos hablando de 184.320 pesos para el CRUB, lo cual, en los fríos números, le estamos dando arriba de 60 mil pesos de recursos al municipio en simplemente implementar mecanismos ejecutivos de recaudación y sobre la base de la ordenanza Fiscal e Impositiva que tenemos en nuestra mano para modificar. Qué plantea nuestra bancada: la posibilidad de rever en comisión el proyecto de arancelamiento. La semana pasada dijimos que queríamos ser serios y que hasta no tener definidos los números y la propuesta no podíamos presentar algo que fuera escueto o que simplemente nos salvara en una cuestión política. Entonces planteamos seriamente hoy a los Concejales y Mayores Contribuyentes que revean la posibilidad ya que este expediente ingresa a Comisión, de sentarnos a rediscutir lo del arancelamiento y el financiamiento del CRUB, tomando el compromiso si quieren todos los Concejales, de darle una perentoria y rápida definición. Nuestra bancada está a disposición que si es necesario sentarnos mañana mismo en la Comisión, a estudiar los proyectos alternativos y las otras propuestas que puedan surgir. Y sino, por supuesto estamos adelantando nuestro voto negativo al arancelamiento de la universidad. Para finalizar recordar dos cosas: este presupuesto que ideamos y que el municipio ideó en las carreras, embarga solo el 4% del presupuesto municipal. Por lo tanto la discusión no debe estar dada en el concepto de isla, en el concepto de tomar parcialmente algunas áreas, nosotros tenemos que rediscutir el modelo de gestión municipal y de recursos, sino no va a haber por más arancelamiento, por más financiamiento, lo que se va a caer no es la Universidad, se va a caer el Municipio. Simplemente dejar estas dos posiciones: el no arancelamiento y que los Concejales y Mayores Contribuyentes repiensen la posibilidad de rever esta situación y analizarlo en Comisión. Por ahora simplemente agradecerle a quienes contribuyeron a hacer este proyecto que es Julio Fal, Agustín Fal, Marcelo Celarrayán, y todos los compañeros del FREPASO que aportaron su cuota y su visión para que podamos seguir teniendo un modelo de pensamiento crítico y no un ajuste de modelo neoliberal. Muchas gracias Sra. Presidente.” (Aplausos). -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sra. Presidente. Mucho se ha hablado sobre arancelamiento, sobre tasa de servicios especiales, sobre contribución especial. Todo este debate allá por el año 98, 97, cuando la Universidad en el partido de Bolívar para algunos había sido un sueño, en esos años pasó a ser una novedad. Hito histórico en el partido de Bolívar, la llegada de un Centro Universitario, con carreras más que importantes. Y en ese momento surgió un debate, surgió un tema, cómo la financiamos. Hubo algunas alternativas, algunas propuestas, por parte de todos los Bloques, y en ese momento creíamos, por lo menos nuestro Bloque, el de la UCR, era la tasa por contribución especial. Que fue una figura legal discutida, cuestionada o no, pero que se aplicó. Pensamos con un presupuesto de casi 200 mil pesos. Y así esto fue a los tumbos, con alguna inquietud sobre la cantidad de alumnos que se inscribirían o que no se inscribirían, sobre el éxito o no de este proyecto universitario en el partido de Bolívar. Y fue una realidad. Y la tasa se implantó. En ese momento el presupuesto para la Universidad creo que era cerca de 200 mil pesos. Se recaudaba esa cantidad, no recuerdo si algún Concejal del bloque del PJ, o el Concejal Fal, no recuerdo, decía que en par de años íbamos a precisar más oxígeno, más recursos porque la Universidad más alumnos. En eso sí estaba en lo cierto. Porque evidentemente a los tres años con la diversificación, con la incorporación de más carreras, con una realidad que no sé si es el modelo neoliberal, o el nombre que le quieran dar, para mí eso tiene otro nombre, pero bueno, que somos culpables todos los gobernantes, algunos con mayor y menos responsabilidad, no le echamos las culpas a los modelos siempre. La realidad fue que la Universidad estaba. Y la tasa se empezó a quedar atrás, se empezó a recaudar menos, y se empezó a ver el desajuste, el desfasaje, se trajeron nuevas carreras, más estudiantes, se ponían más años, hoy tenemos ya cursando el 4º año de Ciencias Económicas. Y necesitamos un presupuesto distinto, por eso coincidimos con el Bloque del PJ, se necesitan 200 mil, 250 mil pesos más, con menos de 200 que se recauda, en cifras generales casi se necesitan 300 mil pesos más, como para poder empezar este año 2002. Entonces, surge la idea, y para que le quede perfectamente tranquilo en la conciencia de cada uno que lo que están votando no es ninguna aberración, ni nada, ninguna falta, ninguna violación más de las que se han hecho, con un informe que corresponde al expediente 2113 – 1253/98 de la Asesoría General de Gobierno donde es consultado sobre la tasa para Educación Universitaria, la Asesoría dice que “en mérito de ello – permítanme leer porque no lo voy a retener sino – este organismo asesor que nada obstaría para la aprobación de la tasa para educación universitaria que gravaría a los usuarios del servicio educativo respecto del cual el Municipio tiene atribuciones por el artículo 28º inciso 8) de la LOM” no voy a leer el artículo 28º), no quiero aburrirlos, esto es una cosa juzgada ya, pero el artículo 28º) nos faculta para trabajar o habilitar servicios de educación. Entonces así es como surge el proyecto. Nos plantean que sino conseguimos en forma rápida, sino generamos en forma rápida esos recursos, los 300 mil pesos como para seguir con la Universidad, la Universidad va a tener el mismo destino que en otras ciudades, va a ser cerrarse y olvidémonos del proyecto. Porque recordemos esto Sra. Presidente, no estamos hablando ni de macroeconomía, no estamos hablando de educación universitaria a nivel nacional, estamos hablando de un Centro Regional Universitario, porque podemos coincidir, quizás si lo analizamos en un debate largo, con los conceptos vertidos por el Concejal ORTEGA GOMEZ, seguro que podemos coincidir, pero acá hay una realidad: acá no vamos a definir la política universitaria nacional ni estamos sentando ningún precedente para el cobro de ningún arancelamiento. Porque con ese criterio diría yo: pago mis impuestos y mis tasas, y también estuve pagando la Seguridad Pública con los dos o tres pesos, o cincuenta o un peso que me cobraban en forma mensual. Entonces yo creo que debemos, si bien hablar de un contexto nacional, de macroeconomía y de un modelo neoliberal, y de todos esos modelos, más que de esas bandas que nos llevaron a este estado de cosas, porque yo no creo que la culpa sea de los modelos, pero creo que es otro debate: acá hay una realidad, el mes que viene nosotros tenemos que pagarle a los profesores, sino, estudiantes universitarios, Bolívar no puede aguantar el CRUB, porque se cae, revienta, no hay presupuesto que lo pueda aguantar. Y Ud. sabe muy bien Sra. Presidente, porque Ud. es la Presidente de este HCD, que el déficit que tenemos en la Universidad es casi el presupuesto total del HCD que son 310 ó 320 mil pesos, diez mil más, diez mil menos. Que significa casi tres veces el costo de la terapia intensiva del Hospital. Me parece bueno el proyecto del FREPASO, estudiémoslo, llegó hoy a media mañana, es un debate, está copiado de la Ordenanza Impositiva, algunos rubros son iguales, en otras se propone un aumento de tasas, pero también recordemos que hace dos o tres meses tuvimos reuniones con las comisiones de emergencia

formadas en la Cámara Comercial y las instituciones intermedias, pidiendo que no ejecutemos, que no apretemos, que achiquemos los gastos, dónde lo hacemos, cómo lo hacemos. Aumentamos. Pero lo vamos a analizar y lo vamos a estudiar y tengan la plena seguridad que este Bloque, si nosotros pensamos y proyectamos que por ese proyecto presentado del FREPASO, nosotros vamos a generar los 420 mil ó 430 mil pesos que es el presupuesto total o 400 mil del CRUB, van a salir de ese proyecto, nosotros no vamos a dudar en sacar la tasa por servicios, la tasa para educación universitaria, seguro que no vamos a dudar en sacarla, esto no sienta el precedente de nada, lo único que sienta es el precedente que es la garantía de que los estudiantes universitarios del partido de Bolívar van a poder cursar en el año 2002, garantiza los fondos genuinos, cueste lo que nos cueste y el costo político que tengamos que pagar a quien sea, y las explicaciones que tengamos que dar, ya le pusimos el pecho a las balas en el 98 y le dijimos sí a la tasa: cada contribuyente de Bolívar ponía dos pesos por mes para la Universidad.

¿Sabe qué decía cada uno de los contribuyentes? “¿Y yo porqué tengo que pagar la Universidad?” Lo escuchamos todos, el Bloque del PJ también lo escuchó. Todos. Nosotros seguimos adelante y con los votos nuestros y del Concejal Salonia conseguimos la mayoría necesaria para imponer la contribución especial. Y la sacamos con fuerza de la Comisión, que discutimos con Ud. Sra. Presidente, la sacamos, y perdón la expresión, a latigazos porque era necesario empezar. Los otros dos proyectos, de Uds. y del FREPASO, eran respetables también, seguro que sí, pero lo que nosotros decíamos era que el voluntarismo no nos aseguraba el triunfo y el éxito de la Universidad. Así se cayó Agronomía en Saladillo, en Junín no saben cómo remendarlo al Centro Universitario, lo estaba defendiendo una Fundación, que lo patrocinaba; el Centro de Chascomús tuvo que cerrar, el de Necochea también. Entonces digamos como son las cosas. Seguro que si hablamos de política neoliberal y de Cavallo y de un montón de cosas, y de los que se llevaron la plata, seguro que vamos a coincidir. Pero no creemos que estamos exentos de culpa cada uno de nosotros. Yo siempre pienso si nosotros, cada uno de los que estamos sentados en estas bancas, y los que estamos escuchando, cumplimos los deberes de ciudadano, pagamos nuestros impuestos y nuestras tasas, y contribuimos a que este Estado sea grande y eficiente. Pero ese día yo voy a creer en el país, sea el modelo que esté. Pero acá hemos aplicado todos los modelos, habidos y por conocer, donde el estado controlaba todo, donde el estado no controlaba nada, así nos fue siempre. Pasamos de un extremo derecho a una extrema izquierda, se combinaron todas las teorías. Pero la realidad y lo concreto es que venimos a este Recinto a decir que sí, vamos a tener costo, seguro, pero quédense tranquilos los estudiantes universitarios que están dentro de este Recinto, que van a tener garantizados los años, por lo menos mientras este Bloque tenga la mayoría necesaria para imponer. Y tampoco vamos a dudar en tener que decirle no a la tasa por estudios universitarios, si el proyecto del Bloque del FREPASO nos garantiza la generación de los 300 mil pesos de déficit y casi 450 mil pesos del presupuesto general, porque Ud. sabe muy bien Sra. Presidente que por todo concepto, no estoy en la Comisión de Presupuesto, pero quizás el Concejal Rivas me pueda asesorar, se debe estar recaudando en lo que es Tasa de Servicio Vial entre 900 mil pesos, más o menos, peso más o peso menos, es el total de la recaudación. Nos está llevando casi el 50% del total de la recaudación de la Tasa Vial. No es poca plata. Es mucha plata para que tenga que salir de las tasas. Pero pensémoslo seriamente y seguro que lo vamos a analizar, mañana lo vamos a estar analizando. Hoy es 15 de enero y estamos sesionando, y prácticamente no va a haber receso, vamos a estar en forma permanente analizándolo, seguro, y trabajando con la Secretaría de Hacienda. Yo no voy a aburrirlos más porque esto ya fue debatido, cada uno ha tomado su posición. Nosotros adelantamos ya en la Sesión Preparatoria nuestro voto afirmativo para el proyecto del CRUB, para que este Centro siga vivo como hasta ahora, podamos el día de mañana traer alguna carrera más, no digamos ni versifiquemos alegremente porque sabemos que cada carrera tiene un costo alto, pensemos qué carrera traemos, o vamos cerrando años y traemos otra, pero que siga estando. Quizás 40 pesos sea una cifra alta o no, no lo sé, hoy estudiar en La Plata, Buenos Aires o Tandil, no creo que cueste menos que 400, ó 500 pesos mensuales, y 40 pesos es un boleto de ida y vuelta a La Plata, y tenemos la Universidad a un paso de nuestra casa, pensemos en eso. Seguro que en un debate filosófico, lo vuelvo a repetir, vamos a coincidir en las posiciones, pero nosotros estamos legislando para mañana, urgente necesitamos esto. Nada más por ahora Sra. Presidente.” -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Gracias Sra. Presidente. No hace mucho, el día 17 de Diciembre, fuimos llamados al despacho del Sr. Intendente Municipal los distintos Bloques de Concejales. Allí se nos informó que si el CRUB no tenía algún tipo de arancelamiento no iba a poder abrir sus puertas este año. Estaba presente allí también Sra. Presidente, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de La Plata. Y el atestiguó y fue más contundente todavía: dijo que si no tenía algún tipo de ingresos, y lamentablemente lo tuvimos que corregir al Sr. Decano porque según él acá en Bolívar no se hacía ningún tipo de aporte, y se olvidaba – vamos a decir que se olvidaba o no sabía – del aporte que hacen los frentistas. Y el Decano fue bastante lapidario, cuando dijo que su oferta educativa podría ser llevada adelante acá si se cumplía con los compromisos de remuneraciones a los profesores y sus viáticos, y que sino, lamentablemente, este ya no era un problema de la Facultad de Ciencias Económicas sino que era un problema para Bolívar porque ellos podían tener acogida en su oferta educativa en otros lugares. Cosa que no nos cayó del todo bien esa palabra del Sr. Decano, que tendría que haber tenido, tal vez, algún comentario un poco más conciliador. Pero la verdad estaba. Nosotros vamos a compartir palabras de los dos Bloques que me han precedido a mí, o a nuestro Bloque, en el uso de la palabra. Porque dijimos, y ese fue el elemento fundamental que llevó adelante nuestro proyecto respaldado por los números correspondientes, que nos manejábamos siempre Sra. Presidente con el mayor pragmatismo posible, dejando de lado un poco la historia del pensamiento político, de las distintas políticas universitarias, de las filosofías políticas, queríamos garantizar el servicio. Queríamos algo que el Concejal Ortega lo trata muy al pasar, muy simplemente: resolver problemas como si realmente esto no fuera un problema. Y así lo concebimos. Que hoy lamentablemente los alumnos, creo que por un incorrecto tratamiento de este tema, sigue en los alumnos la incertidumbre de si van a poder o no, seguir estudiando en el CRUB. Qué hizo este Bloque Sra. Presidente después de tener la reunión con el Sr. Intendente y el Sr. Decano. Pedimos inmediatamente a los dos días una reunión con los alumnos del CRUB en el CRUB, y allí fuimos. Lamentablemente no podemos decir si allí estaban representados todas las opiniones de los alumnos involucrados en este tema. Pero nos llevamos en general la posición de que el alumno también quería resolver el problema. Que yo creo que hoy, no he visto para atrás, hoy debieran estar acá los 180, 190 alumnos que cursan en el CRUB debieran estar acá Sra. Presidente, porque es el futuro el que está en juego.

Nosotros hemos recibido junto con el proyecto un listado de 82 firmas, que estaban de acuerdo con el arancelamiento, de aproximadamente 180 alumnos que son los de Bolívar, hasta ahora, 80 estarían aprobando este arancelamiento. Se dice por ahí que estos alumnos firmaron muchos sin saber lo que firmaban y que estas firmas fueron después colocadas atrás de un proyecto, que ellos no estaban totalmente de acuerdo. Se habló de 65 pesos, después de 45, después de 40, como si a través de esos números no hubiera un estudio. El Justicialismo hizo el estudio Sra. Presidente, ante la alternativa, porque no lo dijo el que está en el kiosko de la facultad de La Plata, lo dijo el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas que en un tiempo perentorio si ellos no veían que se reasignaban recursos para el CRUB, levantaban el servicio. Y con esa responsabilidad nos pusimos a estudiar Sra. Presidente. Y le incorporamos en un principio, y tal vez compartíamos mucho de los conceptos que dijo y así lo dijimos en el Recinto, muchos de los conceptos que dijo el Concejal Ortega Gómez. Pero queríamos resolver el problema. Y yo creo que es muy importante para los alumnos que hoy están en 2º, 3º, y 4º que esto sea tomado desde ese punto de vista. En ese aspecto no comparto, o no compartimos con el Bloque del FREPASO el tema de traer hoy, frente a este problema que tenemos que solucionar en un tiempo perentorio, traer aspectos de lo que es la filosofía política, porque bastante mal han quedado todos los políticos en este país. Y seguimos hablando de pragmatismo. Y al mismo tiempo que hablamos de pragmatismo, y ese es nuestro punto fundamental, por eso es que nosotros no vamos a apoyar el proyecto del radicalismo, porque a este proyecto le sigue faltando transparencia Sra. Presidente, y lo dijimos en la Sesión del Concejo Deliberante. Para nosotros ese artículo 4º) es imprescindible. Si su redacción tiene problemas con el tribunal de Cuentas tendremos que resolverlo en otra instancia, tendremos que modificarlo, pero tenemos que tener la certeza Sra. Presidente, de cuánto se recauda por la Tasa que pagan los frentistas que hoy no se tiene ningún tipo de certeza. Para parar por ahora en nuestra argumentación queremos aclarar dos aspectos, es decir dejar sentado dos cuestiones: en primer lugar no vamos a apoyar el proyecto de los 40 pesos sin el artículo 4º) y en segundo lugar, aceptaríamos para que en un tiempo perentorio ambos proyectos, el del arancelamiento y el de un nuevo tipo

de financiamiento, sean estudiados a la brevedad, pero allí sí, y lo decimos acá para que lo escuche todo el mundo, cualquiera sea la decisión que se tome, pero con una total transparencia y con un pragmatismo que nos está diciendo que el Justicialismo actúa para resolver problemas. Por más que sean simples, estas palabras, que no tengan un contenido filosófico, nosotros queremos resolver el problema de los estudiantes universitarios de Bolívar.” -----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sra. Presidenta, muy corto lo que voy a plantear. Dos o tres ejes que se han discutido esta noche, vamos a ser prácticos, no garantiza el arancelamiento universitario, la educación universitaria en Bolívar, porqué? Porque lo acabamos de decir. El hecho de colocar una cuota de 40 pesos y en el mejor de los casos, que el 80% del alumnado pagara, recaudarían 184.320 pesos anuales. Algo así, no he sacado la cuenta, pero debe ser menos del 30% de lo necesario para el financiamiento. Si bien debemos reconocerlo contribuiría a los 240 que estamos diciendo que este año se pueden recaudar. Pero tampoco garantiza hoy el arancelamiento la continuidad de las carreras universitarias. Entonces ya sería una cuestión política si arancelamos a la Universidad o no. Este es un punto. El otro es el voluntarismo. El voluntarismo está refrendado por 8, ó 9 hojas de un trabajo que creo que por lo menos hemos puesto varias personas seriedad, para dar respuestas concretas como dice el Concejal Rivas, tratar de solucionar los problemas. No porque nosotros tomemos a veces, o en mi caso, como un problema menor este, sino que lo que planteamos es que sino rediscutimos el modelo del municipio, no vamos a poder sostener no sólo la Universidad que es el 4%, sino la Salud, que es el 40% del presupuesto, lo cual sería gravísimo para la sociedad. Entonces creemos que aquí hay que dar un debate de fondo, creemos en respuesta a la filosofía política, que si algo han hecho mal los políticos es no discutir los modelos, los proyectos y las ideas, y es hacer acción directa de los proyectos neoliberales. Entonces creo que en esta discusión en este Recinto, perder dos, tres o cuatro horas o el tiempo que sea necesario en esta discusión, hace que garantice la posibilidad de debatir las ideas y de no tener mecánicamente tratar de resolver los problemas y por eso vivir hoy la respuesta de cómo vivimos la crisis los argentinos. Esa sí es la respuesta que no le han dado los políticos a la sociedad argentina, del debate de un proyecto de país y de nación, donde hoy no tendríamos que estar discutiendo hoy cómo hace el Municipio, porque lo tienen que hacer el estado nacional y provincial. Simplemente rescatar, me lo recordó el Concejal Rivas, las palabras lamentables del Decano de la Universidad de Económicas, defendiendo un proyecto de arancelamiento universitario. No lo escucho en la Universidad de La Plata defender los proyectos de arancelamiento nacional, donde tiene que sentarse a discutir no con 16 Concejales sino con el gobierno de profesores y alumnos. No lo escucho. (Aplausos). Estos pequeños avances, si bien no presentamos precedentes legales, presentamos precedentes políticos, los que permiten un pensamiento: si un Centro Universitario de una región se arancela y funciona, porqué no arancelamos las universidades provinciales, y porqué no arancelamos también las nacionales, y no cumplimos con el artículo 19 de la Carta Magna. Entonces creemos que hay que seguir discutiendo filosofía, seguir discutiendo política y dar respuestas concretas al proceso económico de crisis que está viviendo este Municipio, y está viviendo el país. Entonces para finalizar, creemos que tal vez la propuesta nuestra no es la solución a todo el problema universitario, o al financiamiento, pero sí es un punto de discusión para que repiense este HCD y sus Mayores Contribuyentes, la posibilidad de rediscutir un proyecto de financiamiento y rediscutir entonces quiénes son los que deben aportar en Bolívar, que este es el perfil que elegimos, el perfil de quienes deben hacer un aporte mayor, un aporte patriótico, es el principio de la capacidad contributiva, el principio de aquello de la igualdad de los iguales, no para que todos aportemos de igual manera, sino para que aportemos el porcentaje, de que los que tengan más pongan más, y los que tienen menos, pongan menos. (Aplausos) Este es el sentido y los cuatro puntos que hemos manejado para resolver el financiamiento del CRUB. Y el otro punto, para terminar, comparto con el Concejal Rivas, no pudimos elaborar seriamente la parte de los fondos afectados, porque nos parecía complejo poder en este esquema que planteamos en 4 puntos, determinar el tema, pero creemos que es fundamental que lo que se recaude en nuestra propuesta esté dirigido exclusivamente para mantener y garantizar el estudio académico en Bolívar.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Lo mismo, y corto, para terminar la discusión por parte de nuestro Bloque. Dos cosas: primero, me alegra la posición realmente del Justicialismo en

este caso, porque lo dije en la otra sesión, más allá de alguna que otra cuestión que podamos haber debatido, me alegra que se esté hablando seriamente del mantenimiento de la educación universitaria en el partido de Bolívar, y que se haya presentado un proyecto alternativo en la otra sesión. Que no hayamos coincidido en los 38, en los 40, no viene a la cuestión, creo que en la esencia estábamos de acuerdo, y le voy a recordar al Concejal Ortega Peña que a este país no es que le haga falta debate, lo que le sobran son palabras me parece. Ud. recordará los largos debates que se dan en el Recinto, le puedo asegurar que la gente cada vez reniega más, lo que nos hacen falta son acciones buenas, funcionarios capaces, probos, no corruptos, nos hacen falta todas esas cosas que hacen que un gobierno funciones. Podemos discutir cualquier modelo, pero los modelos cualquiera sea que me nombre, con los funcionarios, con la clase, con toda la falta de credibilidad que tenemos todos los políticos, porque yo no me excluyo como por ahí creo que equivocadamente lo dijo el Concejal Rivas, todos nosotros somos políticos, y la gente no nos cree cuando hablamos, y que no me diga que no es debate filosófico porque uno prende canal 7 o Crónica, y comienzan hablando de 1810 hasta el 2002, y la posición, y que sí...está cansada de discusiones estériles, y cuando vamos a aprobar en los papeles, este país funciona cuando proyectamos, cuando ejecutamos las leyes somos un desastre, y esto está corroborado, y pongo un ejemplo: debatimos en este recinto el tema del banco Provincia, de los créditos de Yoma, de todos los que no lo devolvían más. Y lo responsabilizamos a Frigeri que era el Director del Banco Pcia en ese momento. Y el ex Presidente Saá lo había puesto de Secretario de Hacienda, plata que no íbamos a ver más. Cómo quieren que la gente no reniegue de los políticos? Entonces podemos coincidir y hacer un debate sobre la macroeconomía y los modelos. Lo que considero, y por eso nuestro Bloque va a seguir defendiendo esta posición, hasta tanto se demuestre lo contrario. Porque sino digámosle a la Municipalidad de Bolívar, que no tenemos porqué traer la Universidad nosotros. Dónde vieron que un Municipio traiga la Universidad? ¿Saben quién la trajo en Tandil? Una fundación. Y yo estuve y tomé la Universidad para que se nacionalizara, y nos metieron preso y eran épocas duras, de manifestaciones y salimos a la calle, y protestamos; y querían rematar las cosas y cantamos el Himno hasta que logramos la nacionalización de la Universidad, que empezó siendo privada, de las privadas de las económicas. Entonces pensemos en dejar en armar algo económico y dejemos al Municipio de lado, pero si nos metemos en producción, si queremos que estudien, que sostenga aquella empresa, que traiga la Universidad, y pensamos en todos los proyectos del municipio, cuánto le damos al presupuesto. Y viene el productor que paga la Tasa Vial para el arreglo de los caminos, y hay que arreglar los caminos, recoger la basura, brindar salud, brindar el agua corriente. Pero no nos metamos en proyectos faraónicos, en un presupuesto que hoy será 500 mil, mañana 1 millón y después 2 millones de pesos. ¿Y de dónde la sacamos a la plata? Entonces pensemos como dijo bien, que es en lo único que coincido, como dijo Ortega Gómez recién, pensemos en trabajar sobre las políticas, la educación es de la nación y de la provincia, y dejémonos de los debates y de meter a todo el Municipio si no le damos las herramientas rápidas como para que tenga los presupuestos necesarios. Sino así no vamos a terminar haciendo nada. Logramos que la Universidad se implante a través de la Universidad, logramos un sueño de todos los Intendentes, lo logramos, fue avalada por todo el mundo, todos nos dieron un cheque de confianza en ese momento, y ahora estamos discutiendo cómo lo mantenemos. Entonces olvidémonos de la educación universitaria en Bolívar y digámosle a los que se tienen que ocupar de la educación universitaria, que es el estado nacional, no hay otro. Y trabajemos para lograr que acá se radique un Centro Universitario como corresponde, así nació la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As., yo fui uno de los que trabajó en ese momento para que se nacionalizara, trabajemos seriamente y luchemos a brazo partido y no pensemos en estas cosas, que al final terminamos metiéndolo al Municipio en un presupuesto que no sabemos dónde va a terminar. Entonces reitero el despacho positivo de nuestro Bloque. Por ahora damos por terminado el debate.” -----

La Sra. Presidente: *“Si no hay más consideraciones de los Sres. Concejales y los Sres. Mayores Contribuyentes, y antes de proceder a la votación de esta Ordenanza Preparatoria, recordemos que la votación, de acuerdo a lo que marca la LOM, será nominal. Quisiera que me clarificara el Concejal Ortega Gómez, hay una propuesta o una posición por la afirmativa, otra sería por la negativa, el Sr. Concejal manifestó una alternativa, no sé si textualmente expresó el pase a Comisión o cómo la llamó. En realidad, tratándose de una Ordenanza Preparatoria, técnicamente habría que resolver si corresponde el pase a Comisión.” -----*

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sra. Presidenta, nuestra posición es que el proyecto de arancelamiento pase a estudio en Comisión, o de otra manera votaremos negativamente el arancelamiento.” -----

La Sra. Presidente: ¿Cuál sería la posición de los restantes Bloques respecto de la manifestación del Concejal Ortega? -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Nosotros Sra. Presidente, nuestro Bloque, va a votar en forma negativa a este proyecto como ya fue votado en la Sesión de Concejales. Y a su vez, eso en primer lugar, si se quiere volver a tratar el tema en Comisión juntamente con el proyecto del FREPASO, este Bloque lo va a tratar en el tiempo perentorio que sea, pero en principio el proyecto que está hoy a votación, este Bloque vota en forma negativa.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Nuestro Bloque ratifica lo que votó en la Sesión Preparatoria, que es el voto positivo al proyecto.” -----

Luego, la Sra. Presidente somete a votación Nominal la Ordenanza Preparatoria. -----

Votan por la Afirmativa los Concejales Sres.: DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; JUARISTI, CATALINA; LOPEZ, LETICIA; OTANO, CELIA; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO, todos de la UCR, totalizando así ocho (8) Votos y los Mayores Contribuyentes Sres.: Sres.: AHETS ETCHEVERRY, LUIS; BARRIO, CARLOS; BRES, YORI; COGLEY, NILDA; SANCHEZ, MANUEL; SOSA, LILIANA; SOSA, RAUL; y TAMBORENEA, RUBEN, todos de la UCR, es decir ocho (8) votos, totalizando por lo tanto dieciséis (16) votos por la AFIRMATIVA. -----

Votan por la Negativa los Concejales Sres.: DI POMPO, GRACIELA; IBAÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; MARTIN, GLADYS; OGUIZA, MARIO RUBEN; RIVAS, ALBERTO, del PJ, y el Concejal ORTEGA GOMEZ, RAMIRO del FREPASO, totalizando ocho (8) votos, y los Mayores Contribuyentes, Sres. CAMPOS, EMILIO; BURGOS, EMILIS; LARDIZABAL, JOSE; NAVARIDAS, MIRTA; PEPE, CARLOS; SANCHEZ, MARTA OFELIA del PJ y Sres. MORONI, RAUL y ORTIZ, CARLOS del FREPASO, es decir ocho (8) votos, lo que hace entonces un total de dieciséis (16) votos por la NEGATIVA. -----

Ante el empate, la Sra. Presidente, haciendo uso del Doble Voto de Presidencia, se inclina por la NEGATIVA, con lo cual queda RECHAZADA en Mayoría la Ordenanza Preparatoria en consideración. -----

Luego, la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 2º) del ORDEN DEL DIA: “DESIGNACION DE UN CONCEJAL Y UN MAYOR CONTRIBUYENTE PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.” -----

El Concejal ORTEGA GOMEZ propone a la Concejal MARTIN (PJ). El Concejal ERRECA mociona al Mayor Contribuyente CAMPOS (PJ), mociones que se aprueban por Unanimidad.-

Sin más consideraciones, la Sra. Presidente invita a los M. Contribuyentes NAVARIDAS (PJ) y los Sres. MORONI (FREPASO) y SOSA, RAUL (UCR) a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Asamblea, a la hora 23.10. -----

SEBASTIAN A. REYNOSO
Secretario HCD

MARIA INES LONGOBARDI
Presidente HCD

GLADYS MARTIN
Concejal Municipal

EMILIO CAMPOS
Mayor Contribuyente